



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Administradora Única de Anuscheh Missaghian Schirazi, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de pymes de Anuscheh Missaghian Schirazi, S.L., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria, todos ellos de pymes, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su





conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de las subvenciones recibidas

La Sociedad recibe diversas subvenciones para sus actividades de distintas entidades públicas. Hemos considerado que la imputación a ingresos de las citadas subvenciones supone un riesgo de nuestra auditoría, al tratarse de importes significativos para la Sociedad, en tanto que la determinación del excedente del ejercicio depende en gran medida de este aspecto.

En respuesta a dicho riesgo significativo, hemos conocido los controles que la Sociedad tiene diseñados y realizado pruebas analíticas y de detalle, para asegurarnos que la imputación a ingresos de las distintas subvenciones recibidas, sea coherente y proporcional con el grado de ejecución durante el ejercicio del presupuesto de gastos de cada expediente de subvención.

Responsabilidad de la administradora única en relación con las cuentas anuales de pymes

La administradora única es responsable de formular las cuentas anuales de pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymes, la administradora única es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administradora única tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse





razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administradora única.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la administradora única, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la administradora única de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos





significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la administradora única de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Netadia Europa, S.L.P. Avda. Innovación, 3 41020, Sevilla N.º R.O.A.C. S 2114

Sevilla, 1 de julio de 2024

José Manuel Vaquero Gómez

Socio auditor, R.O.A.C. N.º 23298

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDENTIFICACIÓN	DE LA EMPRESA				SA:	01	011	コ	SL:	0101	
NIF: 01010 B76	050731		Forma j	urídica	Otras	-	013				-
El: 01009			Solo para	ae ampro				oódiaa	VEL/Loo	ol Entity	dontifior
<u> </u>	- 1- 04000 ANUICOLIEUR	UOOA OLUANI OOLU		as empre	sas qu	ae uisp	Jiigan de	Coulge	LEI (Leg	al Chary	
Denominación soci	al: 01020 ANUSCHEH M		IRAZI,S.L.			•					
Domicilio social:					Г						
Municipio: 0	1023 SANTA LUCIA DE TIF	RAJANA		Provin	cia: [01025	LAS PAI				
Código postal: 0	1024 35110			Teléfor	no:	01031	9287551	05			
Dirección de <i>e-mai</i>	de contacto de la empresa	01037 contabilio	dad@centromas	ter.com					·		
ACTIVIDAD					•••						
Actividad principal:		ADES DE ENSEÑA	ANZAS								
Código CNAE:	02001 8559	(1)									
ÓRGANO DE ADN	IINISTRACIÓN			EJEI	RCICIC	20	23 (2)		EJERCICIO	2022	(3)
Vúmero de mujere	s en el órgano de administrad	ción:	042	12		1				1	
Número total de mi	embros del órgano de admin	istración:	042	13		1				1	<u>-</u>
		FIJO (4):	040	01	RCICIO	8,18 0,00	(2)		EJERCICIO	8,13 0,51	(3)
		FIJO (4):	040)1						8,13	
Dol qual: Pares	nas empleadas con discapac	NO FIJO (· ·		i i colo		χη.			0,31	
Del caal. 1 elso	ias empieadas con discapac	adad mayor o igual	040		ai vaici	0,00	ai /-			0,00	
o) Personal asalar	ado al término del ejercicio,	por tipo de contrato	<u> </u>					. <u></u>			
	EJE	RCICIO 2023	_(2)				EJERO	icio_	2022	_(3)	
	HOMBRES		MUJERES			но	MBRES			MUJERES	i
FIJO:	04120 3	04121	5		-		2			2	
NO FIJO:	04122	04123	0				0			0	
PRESENTACIÓN I	DE CUENTAS	_	EJERCICIO_	2023	_(2)			E	ERCICIO_	2022	(3)
		[AÑO	MES	DÍA		į	P	NÕO	MES	DÍA
	que van referidas las cuenta		2023	01	1				022	01	1
Fecha de cierre a l	a que van referidas las cuent		2023	12	31		İ		022	12	31
	presentadas al depósito:	01901			٦						
in caso de no figur	ar consignadas cifras en algur	o de los ejercicios, i	indique la causa	01903	<u> </u>						
MICROEMPRESA	S										
Marque con una X aplicables por micr	si la empresa ha optado por pempresas, previstos en el F	la adopción conjun lan General de Co	nta de los criterio ntabilidad de P	os específi /MES (6)	icos,	01	902				
	ro dígitos) de la Clasificación Naciona eridas las cuentas anuales.	de Actividades Económi	icas 2009 (CNAE 200	19), aprobada	porel F	Real Decr	eto 475/200	7, de 13	de abril (BOE	de 28.4.20)7).

(2) Ejercicio anterior.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:

 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y dividala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

n.º de personas contratadas × $\frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{\varepsilon \wedge}$

⁽⁶⁾ En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

IDP2

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

The state of the s							
APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)							
Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de	acuerdo d	on el siguiente	esquema:	:			
Base de reparto		EJERCICIO_	2023	(2)	EJERCICIO _	2022	(3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000		32.0	31,55		10	.005,75
Remanente	91001						
Reservas voluntarias	91002						
Otras reservas de libre disposición	91003						
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004		32.0	31,55		10	.005,75
Aplicación a		EJERCICIO_	2023	_(2)	EJERCICIO _	2022	(3)
Reserva legal	91005		** ************************************				
Reservas especiales	91007						
Reservas voluntarias	91008		32.0	31,55		10	.005,75
Dividendos	91009						
Remanente y otros	91010						
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011						
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012		32.0	31,55		10	.005,75
INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDOR	ES DURA	NTE EL EJER	CICIO (4)				
		EJERCICIO _	2023	_(2)	EJERCICIO _	2022	(3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705			30			30

Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio). Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. Ejercicio anterior. Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

SPEE WILLIAM				
SOCIEDAD			NIF B76	050731
ANUSCHEH MISSAGHIAN SCHIRAZI,S.L.			B/00	30731
DOMICILIO SOCIAL AV DE CANARIAS 380 2				
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
MUNICIPIO SANTA LUCIA DE TIRAJANA	PROVINCIA LAS PALMAS	•	EJER	CICIO
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	LAS PALIVIAS			2023
Contenido Obligatorio				
Los abajo firmantes, como Adn	inistradoros do l	a Sociedad cit	ada manifiqeta	3
que en la contabilidad correspo				
ninguna partida de naturaleza i			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
en su conjunto, puedan mostra		el patrimonio,	de los resultado	S
y de la situación financiera de l	la empresa.			
Los abajo firmantes, como Adn	ninistradores de l	a Sociedad cit	ada, manifiesta:	ı que
en la contabilidad correspondie	ente a las presen	tes cuentas ar	uales SÍ existe	n partidas
de naturaleza medioambiental,				
•	-		•	•
puedan mostrar la imagen fiel d	del patrimonio, de	e los resultado	s y de la situaci	ón
financiera de la empresa.				
	S. A. CONTRACTOR AND CO.			
Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)				
	Métrica	Valor	Importe ⁽⁵⁾	
Emisiones Alcance 1 (1)	t CO ₂			
Emisiones Alcance 2 (2)	t CO ₂			
Consumo de energía dentro de la organización (3)	kW h			
Consumo de agua ⁽⁴⁾	m ³			
FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES	,			
TIMMAS T NOMBRED DE EGO ADMINIOTRADORES				
(A) Facility districts in the control of the contro				
 Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa 		electricidad). Métrica: Tonelad	as equivalentes de CO ₂ .	
Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el re	equerimiento de información F1-6 e	ie la NEIS (ESRS en inglés) F	E1 de sostenibilidad aprobada me	ediante acto delegado
por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilid				and anogacio

https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx (para emisiones alcance 1 y 2).

(3) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado

(a) Indicator requestive para las empresas y grupos sujetos a la Esy 11/2016, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.

(5) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN **SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

SOCIEDAD							NIF
ANUSCHEH MIS	SAGHIAN	N SCHIRAZI,S.L.					B76050731
DOMICILIO SOCIAL							,
AV DE CANARIA	AS 380 2						
MUNICIPIO				PROVINCIA			EJERCICIO
SANTA LUCIA D	E TIRAJA	NA		LAS PALMAS			2023
La sociedad	no ha re	alizado durante el (Nota: En este cas	presente ejercio o es suficiente la p	cio operación al presentación únic	guna sobre ac a de esta hoja A	ciones / particip 1)	aciones propias
Saldo al cier	re del ejer	cicio precedente:	0,00	acciones/pa	rticipaciones	0,00	% del capital social
Saldo al cier	re del ejer	ciclo:	0,00	acciones/pa	rticipaciones	0,00	% del capital social
Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N,º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Precio o contraprestación		Saldo después de la operación
					0,00%		
					0,00%		
		New Marie Control of the Control of			0,00%	Nadada	
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
		1000			0,00%		
					0,00%		
					0,00%	Mary 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
		-			0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
		in.			0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

⁽¹⁾ AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).

ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del articulo 146 de la Ley de Sociedad EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital). RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital. RL: Amortización de acciones o participacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital). AG: Aceptación de acciones propias en garantie (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital). AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital). PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

NIF: B76050731					UNIDA	AD (1)		n
DENOMINACIÓN SOCIAL:					Euros	0900	1 '	Ш
ANUSCHEH MISSAGHIAN SCHIRAZI,S.L.								
	Espacio destinado para las firmas de los a	administradores						
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO	2023	(2)	EJERCICIO_	2022	_(3)

	ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO _	2023	(2)	EJERCICIO_	2022	(3)
A)	ACTIVO NO CORRIENTE	11000			3.352	,08		4.318	,28
1.	Inmovilizado intangible	11100	1						
II.	Inmovilizado material	11200	111111111111111111111111111111111111111		2.872	,08		3.838	3,28
Ш.	Inversiones inmobiliarias	11300							
IV.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		·					
V.	Inversiones financieras a largo plazo	11500			480	,00		480	00,0
VI.	Activos por impuesto diferido	11600							
VII.	Deudores comerciales no corrientes	11700							
B)	ACTIVO CORRIENTE	12000			907.549	,44		955.116	3,66
l.	Existencias	12200							
II.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300			382.718	,54		768.905	5,90
1.	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380							\dashv
a)	Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381							
b)	Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382							
2.	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370							
3.	Otros deudores	12390			382.718	3,54		768.905	5,90
III.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400							
IV.	Inversiones financieras a corto plazo	12500			58.206	3,00		59.206	3,00
V.	Periodificaciones a corto plazo	12600							
VI.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700			466.624	,90		127.004	1,76
то	TAL ACTIVO (A + B)	10000			910.901	,52		959.434	1,94

Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 Ejercicio anterior.

	BALANCE	DE PY	MES
NIF:	B76050731		
	DENOMINACIÓN SOCIAL: ANUSCHEH MISSAGHIAN SCHIRAZI,S.L. PATRIMONIO NETO Y PASIVO A) PATRIMONIO NETO A-1) Fondos propios I. Capital Capital Capital 21100 2 (Capital no exigido) 2 21120		
ļ	Espacio destinado para las fin	nas de los	NOTAS DE
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1	LA MEMORIA
A)	PATRIMONIO NETO	20000	
A-1)	Fondos propios	21000	
1.	Capital	21100	
1.	Capital escriturado	21110	
2.	(Capital no exigido)	21120	
u.	Prima de emisión	21200	
III.	Reservas	21300	
1.	Reserva de capitalización.	21350	
2.	Otras reservas	21360	
IV.	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400	
V.	Resultados de ejercicios anteriores	21500	
VI.	Otras aportaciones de socios	21600	
VII.	Resultado del ejercicio	21700	
VIII.	(Dividendo a cuenta)	21800	

	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 () EJE	ERCICIO_	2022	_(2)
A)	PATRIMONIO NETO	20000		133.245,4	11		101.213	,86
A-1)	Fondos propios	21000		132.770,	1		100.738	,56
l.	Capital	21100		13.100,6	ρφ		13.100	,00
4.	Capital escriturado	21110		13.100,0	oo		13.100	,00
2.	(Capital no exigido)	21120						
u.	Prima de emisión	21200						
Ш.	Reservas	21300		87.638,	56		77.632	.,81
1.	Reserva de capitalización	21350		227,	30		450),35
2.	Otras reservas	21360		87.411,	26		77.182	2,46
IV.	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400						
V.	Resultados de ejercicios anteriores	21500						
VI.	Otras aportaciones de socios	21600						
VII.	Resultado del ejercicio	21700		32.031,	55		10.005	5,75
VIII.	(Dividendo a cuenta)	21800						
A-2)	Ajustes en patrimonio neto	22000						
A-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		475,	30		475	5,30
B)	PASIVO NO CORRIENTE	31000						
!.	Provisiones a largo plazo	31100						
II.	Deudas a largo plazo	31200						
1.	Deudas con entidades de crédito	31220						
2.	Acreedores por arrendamiento financiero	31230						
3.	Otras deudas a largo plazo	31290						
Ш,	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300						
IV.	Pasivos por impuesto diferido	31400						
٧.	Periodificaciones a largo plazo	31500						
VI.	Acreedores comerciales no corrientes	31600						
VII.	Deuda con características especiales a largo plazo	31700						

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.

NIF:	B76050731

DENOMINACIÓN SOCIAL:

ANUSCHEH MISSAGHIAN SCHIRAZI,S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	-	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO _	2023 (1)	EJERCICIO_	2022 (2)
C)	PASIVO CORRIENTE	32000			777.656,11		858.221,08
1.	Provisiones a corto plazo	32200					35.976,96
II.	Deudas a corto plazo	32300			747.242,54		758.474,09
1.	Deudas con entidades de crédito	32320			59,99		146,89
2.	Acreedores por arrendamiento financiero	32330					
3.	Otras deudas a corto plazo	32390			747.182,55		758.327,20
Ш.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400					
IV.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500			30.413,57		63,770,03
1.	Proveedores	32580					
a)	Proveedores a largo plazo	32581	,				
b)	Proveedores a corto plazo	32582					
2.	Otros acreedores	32590			30.413,57		63.770,03
V.	Periodificaciones a corto plazo.	32600					
VI.	Deuda con características especiales a corto plazo	32700					***************************************
тот	AL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000			910.901,52		959.434,94

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.

NIF:	B76050731	

DENOMINACIÓN SOCIAL:

ANUSCHEH MISSAGHIAN SCHIRAZI,S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
4.	Importe neto de la cifra de negocios	40100		13.182,36	28.980,00
2.	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3.	Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4.	Aprovisionamientos	40400		-87.271,83	-114.138,82
5.	Otros ingresos de explotación	40500		656.911,25	705.614,11
6.	Gastos de personal	40600		-26 6.638,48	-281.591,70
7.	Otros gastos de explotación	40700		-270.991,44	-322.809,21
8.	Amortización del inmovilizado	40800		-966,20	-966,20
9.	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10.	Excesos de provisiones	41000			
11.	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		1 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 1	
12.	Otros resultados	41300			
A)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	49100		44.225,66	15.088,18
13.	Ingresos financieros	41400		4,80	4,80
a)	Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b)	Otros ingresos financieros	41490		4,80	4,80
14.	Gastos financieros	41500		-1.265,38	-1.121,49
15.	Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
	Diferencias de cambio	41700			
17.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18.	Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a)	Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b)	Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c)	Resto de Ingresos y gastos	42130			
B)	RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-1.260,58	
C)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		42.965,08	<u> </u>
19.	Impuestos sobre beneficios	41900		-10.933,53	-3.965,74
D)	RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500]	32.031,55	10.005,75

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.

<u>MEMORIA PYMES 2023</u> <u>ANUSCHEH MISSAGHIAN SCHIRAZI,S.L.</u>

ÍNDICE

I. Actividad de la empresa	
2. Bases de presentación de las cuentas anuales	·····
2.1. Imagen fiel.	
2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.	
2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	
2.4. Comparación de la información	
2.5. Elementos recogidos en varias partidas	
2.6. Cambios en criterios contables.	
2.7. Corrección de errores	
2.8. Importancia relativa	
B. Normas de registro y valoración	
3.1. Inmovilizado intangible	
3.2. Inmovilizado material	
3.3. Inversiones Inmobiliarias.	
3.4. Permutas.	
3.5. Activos financieros y pasivos financieros.	
3.6. Existencias	
3.7. Transacciones en moneda extranjera	
3.8. Impuestos sobre beneficios	
3.9. Ingresos y gastos.	
3.10. Provisiones y contingencias.	
3.11. Subvenciones, donaciones y legados.	
3.12. Negocios conjuntos.	
3.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas	
3.14. Derecho de emision de gases de efecto invernadero	
4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	
5. Activos financieros	
S. Pasivos financieros	
7. Fondos propios	
3. Situación fiscal	

9. Operaciones con partes vinculadas

01 Actividad de la empresa

01.01 Identificación

La empresa ANUSCHEH MISSAGHIAN SCHIRAZI,S.L. se constituyó en 2009, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad limitada.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la empresa tiene como domicilio AV DE CANARIAS, nº 380 2 , SANTA LUCIA DE TIRAJANA (LAS PALMAS), siendo su Número de Identificación Fiscal B76050731.

Está inscrita en el Registro Mercantil de LAS PALMAS 3, Tomo 1950, Libro 0, Sección , Folio 77, Hoja GC42852, Inscripción 1, de fecha 10/02/2010.

01.03 Actividad de la empresa

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad principal a la que se dedica la empresa es: OTRAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZAS

02 Bases de presentación de las cuentas anuales

02.01 Imagen fiel

02.01.01 Disposiciones legales

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por la administradora a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Universal, el 30 de Junio de 2023.

02.02 Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad de Pymes.

02.03 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

02.04 Comparación de la información

02.04.01 Modificación de la estructura de los estados contables

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior, según se prevé, en el artículo 35.8 del Código de Comercio y en la parte tercera del Plan General de Contabilidad de Pymes.

Las cuentas anuales presentan a efetos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta afectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

02.05 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

02.06 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

02.07 Corrección de errores.

En el ejercicio 2023 no se han producido ajustes por corrección de errores.

02.08 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

03 Normas de registro y valoración

03.01 Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de les pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados por los activos materiales.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	3	33%

03.01.02 Gastos de investigación y desarrollo

Durante el presente ejercicio no se han activado gastos de investigación y desarrollo y por lo tanto tampoco existe amortización ni corrección por deterioro.

No se han registrado pérdidas por deterioro durante el ejercicio de gastos por investigación y desarrollo.

03.01.03 Propiedad industrial

Durante el presente ejercicio no se ha activado propiedad industrial y por lo tanto tampoco existe amortización ni corrección por deterioro.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en la propiedad industrial.

03.01.04 Derechos de traspaso

Durante el ejercicio, no se han activado derechos de traspaso y por lo tanto no se han realizado ni amortizaciones ni correcciones valorativas.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en los derechos por traspaso.

03.01.05 Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la sociedad se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas

03.01.06 Concesiones administrativas

No se han activado, durante el presente ejercicio, concesiones administrativas y por lo tanto no se han registrado amortizaciones ni correcciones valorativas por deterioro.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las concesiones administrativas.

03.02 Inmovilizado material

03.02.01 Capitalización

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

03.02.02 Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiendo que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, que como término medio, de los diferentes elementos es:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	33 años
Instalaciones técnicas	10 años
Maguinaria	8 años
Utillaje	8 años
Otras instalaciones	8 años
Mobiliario y enseres	10 años
Elementos de transporte	6 años
Equipos para procesos de información	4 años
Otro inmovilizado material	8 años

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

03.02.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

03.03 Inversiones inmobiliarias

03.03.01 Capitalización

Durante el ejercicio, no se han contemplado activos considerados como inversiones inmobiliarias.

03.03.02 Amortización

La partida de inversiones inmobiliarias no ha registrado amortizaciones durante el ejercicio.

03.03.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos de inversiones inmobiliarias.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

03.04. Permutas

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

5 Activos financieros y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

 Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

3.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

3.5.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

3.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

03.07 Existencias

3.7 Transacciones de moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

03.07.01 Criterios de valoración

Durante el ejercicio, no se han contabilizado existencias.

03.07.02 Correcciones valorativas por deterioro

La empresa ha realizado una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, considerando que no es necesario dotar ninguna pérdida por deterioro.

3.8. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación qué en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.9. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

3.10. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

(Descripción general del método de estimación y cálculo de cada uno de los riesgos).

03.11 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas

subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando

03.12.01 Subvenciones no reintegrables

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGL. OTORGADOS POR TERCEROS	Importe 2023	Importe 2022
Servicio Canario de Empleo	682.061,05	696.516,50

03.12. 02 Negocios conjuntos.

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

3.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de

explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

3.14. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto.

04 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

04.01 Análisis de movimiento inmovilizado material

04.01.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento de la partida de inmovilizado material.

04.01.02 Análisis amortización inmovilizado material

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
SALDO INICIAL BRUTO	22.615,14	21.648,94
(+) Aumento por dotaciones	966,20	966,20
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	23.581,34	22.615,14

04.01.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

04.02 Análisis de movimiento inmovilizado intangible

04.02.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado intangible

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inmovilizado intangible.

04.02.02 Análisis amortización del inmovilizado intangible

No se han realizado amortizaciones durante el presente ejercicio del inmovilizado intangible.

04.02.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

04.03 Análisis de movimiento inversiones inmobiliarias

04.03.01 Análisis del movimiento bruto de las inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inversiones inmobiliarias.

04.03.02 Análisis amortización de las inversiones inmobiliarias

No se han realizado amortizaciones durante el presente ejercicio de inversiones inmobiliarias.

04.03.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

04.04 Arrendamientos financieros y operaciones análogas

No existen arrendamientos financieros u operaciones análogas sobre activos no corrientes.

05 Activos financieros

Instrumentos de patrimonio Ip	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL	480,00	480,00
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	480,00	480,00

05.02 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

05.02.01 Valores representativos de deuda

No se han registrado correcciones por deterioro por el riesgo de crédito en los valores representativos de deuda.

05.02.02 Créditos, derivados y otros

No se han registrado correcciones por deterioro por el riesgo de crédito en los créditos, derivados y otros.

05.03 Activos financieros valorados a valor razonable

05.03.02 Variaciones de valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias

Durante el ejercicio, no se han producido variaciones en el valor de los activos financieros valorados a valor razonable.

05.04 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

05.04.01 Empresas de grupo

La empresa ANUSCHEH MISSAGHIAN SCHIRAZI,S.L. no tiene acciones o participaciones de entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo.

05.04.02 Empresas multigrupo, asociadas y otras

La empresa no dispone de acciones o participaciones en empresas multigrupo, asociadas u otras.

05.04.05 Importe de las correcciones valorativas por deterioro

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en las diferentes participaciones.

06 Pasivos financieros

06.02 Información sobre:

06.02.01 Deudas que vencen en los próximos 5 años

	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades crédito	59,99€						59,99
Acreedores por arrendamiento financiero							-
Otras deudas	747.182,55€						747.182,55
Deudas con empresas del grupo y asociadas							-
Acreedores comerciales no corrientes							_
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.602,03 €						8.602,03
Proveedores							-
Otros acreedores	8.602,03 €						8.602,03
Deuda con características especiales							-
TOTAL	755.844,57 €	-	-	-	-	-	755.844,57

06.02.02 Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

07 Fondos propios

07.01 Capital autorizado

No existe ninguna autorización a los administradores por parte de la Junta General para aumentar el capital, en virtud de lo dispuesto en el artículo 297.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

07.02 Acciones o participaciones propias

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

No se poseen acciones o participaciones propias en cartera al final del ejercicio.

07.05 Movimiento, durante el ejercicio, cuenta "Reserva de revalorización de la Ley 16/2012"

Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento en la cuenta "Reserva de revalorización de la Ley 16/2012".

08 Situación fiscal

08.01 Gasto por impuesto corriente

En el ejercicio actual el importe contabilizado por impuesto corriente asciende a 10.933,53 (4.015,93 en 2022) euros.

Descripción	Aumentos	Disminución
Impuesto corriente (630)	10.933,53	
TOTAL	10.933,53	

Diferencias Permanentes:

Descripción		Aumentos	Disminución
Gastos no deducibles		71,99	·
Sanción		4.500,00	****
	TOTAL	4.571,99	

08.02 Otros aspectos de la situación fiscal

08.02.01 Reinversión de beneficios extraordinarios

Durante el presente ejercicio, la sociedad no ha realizado reinversión de beneficios extraordinarios, y tampoco queda renta por incorporar a la base imponible procedente de otros ejercicios.

08.02.05 Reservas especiales

La cuenta de reservas especiales no ha experimentado ningún movimiento durante el ejercicio, siendo el saldo inicial y final de esta de 227,30 (651,10 en 2022).

La empresa ha aplicado las siguientes reservas especiales:

Reserva Capitalización 2017

Importe: 223,05 €

Vto: 31-12-2022

Reserva Capitalización 2018

Importe: 227,30 €

Vto: 31-12-2023

La reserva de capitalización del ejercicio 2018 pasa a ser una reserva dispuesta debido a que se han incrementado los fondos propios durante los cincos años siguientes a su dotación.

08.02.06 Corrección del tipo impositivo

La empresa no ha procedido a la contabilización de cambios en el efecto impositivo por no estimar variable el tipo de gravamen que afectará a los activos por diferencias temporarias deducibles, pasivos por diferencias temporarias imponibles y créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas.

08.03 Incentivos fiscales

08.03.01 Detalle situación de los incentivos

En el presente ejercicio no se han aplicado incentivos propios del ejercicio ni correspondientes a otros ejercicios.

08.03.02 Detalle de la cuenta "Derechos por deducciones y bonificaciones"

En el presente ejercicio no se ha producido movimiento alguno que afecte al estado de la cuenta de "Derechos por deducciones y bonificaciones".

08.04 Diferencias temporarias

08.04.01 Diferencias temporarias

No existen diferencias temporarias registradas en el balance al cierre del ejercicio.

08.04.03 Detalle de la cuenta "pasivos por diferencias temporarias imponibles"

La cuenta "pasivos por diferencias temporarias imponibles" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 0,00 (50,19 en 2022) siendo el saldo final de 0,00 (0,00 en 2022).

08.05 Bases imponibles negativas

08.05.01 Detalle de las bases imponibles negativas

En el presente ejercicio no existen bases imponibles negativas pendientes de compensar.

08.05.02 Detalle de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas

En el presente ejercicio no se ha producido movimiento alguno que afecte al estado de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas.

09 Operaciones con partes vinculadas

09.01 Identificación de las partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

A efectos de facilitar la información suficiente para comprender las operaciones con partes vinculadas que se han efectuado, en el siguiente listado, se identifican las personas o empresas con las que se han realizado este tipo de operaciones, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada:

	ENTIDADES Y PERSONAS VINCULADAS	
NIE	IDENTIFICACIÓN	NATURALEZA DE LA RELACIÓN
X1085381B	ANUSCHEH MISSAGHIAN SCHIRAZI	ADMINISTRADORA
B35851989	SADAF CANARIAS, S.L.	ADMINISTRADORA
B76078906	RUGH GESTIONES, S.L.U.	ADMINISTRADORA

09.05 Sueldos, dietas y remuneraciones

09.05.01 Personal alta dirección

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al personal de alta dirección en concepto de anticipo y/o crédito.

09.05.02 Miembros órgano de administración

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria, la administradora Anuscheh Missaghian Schirazi como profesional autónoma ha facturado a Anuscheh Missaghian Schirazi,S.L. durante el presente ejercicio en concepto de prestación de servicios un importe íntegro que asciende a 28.700 €.

10 Otra información

10.03 Ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

10.03.01 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

A continuación se detallan las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

SUBVENCIONES, DONAC. Y LEG. OTORGADOS POR TERCEROS	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Que aparecen en patrimonio neto del balance	475,30	475,30
Imputados en cuenta pérdidas y ganancias	654.153,92	704.320,98

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria, la administradora Anuscheh Missaghian Schirazi como profesional autónoma ha facturado a Anuscheh Missaghian Schirazi,S.L. durante el presente ejercicio en concepto de prestación de servicios un importe íntegro que asciende a 26.850,00 €.

10.03.02 Otros ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

Durante el ejercicio no se han registrado otros ingresos y/o gastos con cuantía o incidencia excepcional que deba ser mencionado.

10.04 Compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance

No existen compromisos financieros ni garantías ni contingencias que no figuren en el balance.

10.05 Hechos posteriores al cierre

A juicio de la Administración de la empresa con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo que no esté reflejado en los estados financieros.

Estas cuentas han sido formuladas, a 31 de Marzo de 2024